MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Financiera Corporativa	**Área:**	División Planificación y Análisis Financiero
Código del Cargo:	3018.07	**Código del Puesto:**	3018
Categoría:	22	**Nombre del Puesto:**	Jefe de Área 1
Nombre del Cargo:	Jefe Área Evaluación Financiera	**Reporta a:**	Jefe División Planificación y Análisis Financiero
Objetivo del Cargo:	Planear, coordinar, dirigir y controlar lo relacionado a las estrategias, métodos y procedimientos de trabajo a realizar según lo que corresponda para el desarrollo y cumplimiento de las tareas asignadas a la División Planificación y Análisis Financiero. Coordinar, diseñar y actualizar las políticas y metodologías de planificación estratégica financiera a nivel del Conglomerado Financiero. Gestionar el diseño y desarrollo de Modelos de Pronósticos, evaluar el entorno macroeconómico y la industria Bancaria, a su vez, emitir informes profesionales con recomendaciones específicas, mantener el control del personal a cargo en temas de tiempo extraordinario, vacaciones, y capacitaciones, esto con el fin de velar por el uso adecuado y aprovechamiento eficiente del recurso humano, técnico, material y financiero asignado al área, a su vez, revisar y atender requerimientos varios de la División Planificación y Análisis Financiero. Brindar apoyo a la Jefatura en lo que solicite.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES
			1. Cumplir con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			2. Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos para las funciones de su personal a cargo.
			3. Planear, organizar, supervisar y controlar la programación y desarrollo de las actividades asignadas al Área.
			4. Controlar y evaluar las estrategias, métodos y procedimientos de trabajo, con el fin de proponer los ajustes o cambios para lograr mayores niveles de eficiencia en el Área asignada.
			5. Asignar, supervisar y controlar las funciones de los subalternos, velando por el cumplimiento de los planes de trabajo.
			6. Coordinar el proceso de planificación estratégica financiera del Conglomerado Financiero (Proyección Financiera, Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Corporativo).
			7. Gestionar el diseño y desarrollo de Modelos de Pronósticos Financieros del Conglomerado Financiero (proyección ajustada y escenarios de estrés).
			8. Evaluar el impacto financiero de las iniciativas, proyectos o programas Institucionales.
			9. Evaluar el entorno macroeconómico y la industria Bancaria, emitiendo informes profesionales con recomendaciones específicas sobre la estructura del activo productivo, composición de la estructura de financiamiento, margen de intermediación financiera, composición del gasto administrativo, indicadores financieros; entre otros.
			10. Diseñar y actualizar políticas y metodologías de planificación financiera estratégica a nivel Corporativo.
			11. Participar y coordinar como líder funcional en iniciativas, proyectos o programas Institucionales.
			12. Elaborar propuestas de ajustes de tasas de interés activas/ pasivas y determinar su impacto en el margen financiero proyectado por línea de productos.
			13. Asesorar y emitir criterios financieros sobre propuestas de variación de tasas de interés activas y pasivas determinando su impacto en el margen financiero proyectado por línea de productos.
			14. Emitir criterios financieros en estudios de debida diligencia para incursionar en los mercados Internacionales por medio de la colocación de instrumentos de oferta pública.
			15. Realizar estudios técnicos sobre composición del activo productivo, margen de intermediación, estructura de financiamiento y composición del gasto administrativo.
			16. Gestionar el proceso de consolidación de la proyección Financiera Corporativa.
			17. Realizar estudios requeridos por la Dirección Financiera en materia de gestión financiera corporativa.
			18. Elaborar y presentar informes en la materia que corresponda a la Gerencia General Corporativa, Subgerencias, SUGEF, Auditoria interna y Externas cuando se solicite.
			19. Realizar, controlar y supervisar actividades de orden administrativo del área como: Tiempo extraordinario, vacaciones, capacitaciones; entre otras.
			20. Velar por el uso adecuado y aprovechamiento eficiente del recurso humano, técnico, material y financiero asignado al área.
			21. Investigar, analizar y realizar informes a solicitud de la jefatura, de la Gerencia o Subgerencia, en temas de índole financiero, contable, economicó, de tesorería, presupuestario, costos y otros, para aplicar la metodología de preciso de trasferencia de Fondos FTP.
			22. Realizar el análisis y revisión de diferentes estudios a solicitud de esta Dirección, con el fin de remitirlos a la plana Gerencial para la toma de decisiones.
			23. Gestionar el análisis para la ejecución de estudios que requieran programación en herramientas tecnologicas como Infobanca o software de simulación para análisis financiero y económico.
			24. Ejecutar labores orientadas a la creación de nuevos procedimientos o la implementación de nuevos productos.
			25. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			26. Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			27. Ejecutar otras funciones propias del Área, División o Dirección.
			FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			28. Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			29. Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			30. Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			31. Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			32. Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			33. Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			34. Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			35. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad o Banca y Finanzas o Contaduría Pública.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en labores relacionadas con el objetivo del cargo.
CODIGO	*** REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES**	
	1.Conocimiento en al Viabilidad Financiera de Proyectos.	
	2.Conocimiento en Planificación Financiera Estratégica.	
	3.Conocimiento en Variables Macroeconómicas (Inflación, Tipos de Cambio, Tasa LIBOR, Tasa PRIME, Tasa Básica Pasiva, Agregados Monetarios, Déficit Fiscal, Variables Monetarias, entre otras).	
	4.Conocimiento en la Normativa SUGEF 24-00 y Acuerdo SUGEF 3-06.	
	5.Conocimiento en la aplicación de paquetes estadísticos, de simulación financiera y proyecciones como eviews, spss, @risk.	
	6.Conocimiento en la metodología de gestión del activo y el pasivo (ALM) Assets and Liabilities management.	
	7.Conocimiento en diferentes paquetes de programación como "R", Matlab y pyton.	
*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**		
CODIGO	**REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES**	
	1.Excel Avanzado.	
	2.Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).	
	3.Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).	
	4.Normativa externa relacionada con la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).	
	5.Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).	
	6.Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.	
	7.Normativa externa relacionada con el Banco Central de Costa Rica.	
CODIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**	
	1.Word, excel, power point, outlook.	
	2.Sistema automatizado de Proyecciones Financieras (InfoProy).	
	3.Sistema de Información Financiera del Entorno Bancario (InfoData).	
	4.Sistema de Indicadores Financieros (InfoSIG).	
	5.Sistema automatizados de la Plantilla de Indicadores CAMELS (InfoCAMELS).	
	6.Sistema Integrado de Presupuesto (SIPRE).	
	7.Sistema ACL.	

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		**JEFATURA DE SOPORTE**			
CÓDIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CÓDIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CÓDIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CÓDIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CÓDIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	***Se crea el perfil mediante el oficio DIRCH-1380-2017, debidamente aprobado por la Gerencia General Corporativa. (20/12/2017).** ***La Gerencia General Corporativa aprueba ajustes al perfil según la HT-141-GGC-2019 el 05 de Abril 2019. Referencia: DIRGE-117-2019 (DIRCH-364-2019).** ***Se incluyen Funciones de Riesgo las cuales se incorporan a los perfiles con la aprobación de la Gerencia General Corporativa, emitida en el HT-493-GGC-2019, de fecha el 14 de octubre 2019. Referencia: DIRGE-689-2019 / DIRCH-1477-2019.** ***Este perfil de modifica con la aprobación de la Gerencia General Corporativa mediante el HT-575-GGC-2019, de fecha 27 de noviembre de 2019, (Ref. DIRGE-820-2019 y DIRCH-1663-2019).** **Se ajustan requisitos académicos y experiencia de acuerdo al Manual de Puestos, mediante oficio GGC-1236-2020 aprobación de la GGC, fecha de aprobación 03 de agosto del 2020. Referencia DIRCH-539-2020.**